



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En Zaragoza, a trece de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se constituye, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Decano:**

- Dr. D. Javier López Sánchez

**Profesor Secretario:**

- Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Zubiri de Salinas

**Vicedecanos**

- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D<sup>a</sup>. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Rafael Álvarez Gimeno

**Representantes del profesorado:**

- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dr. D. Jesús Astigarraga Goeana
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. D<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda
- Dr. D. Enrique Cebrián Zarzua
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estrella Escuchuri Aísa
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
- Dr. D. Andrés García Inda
- Dra. D<sup>a</sup>. Regina Garcimartín Montero
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Ordovás
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen de Guerrero Manso
- Dr. D. Juan Francisco Herrero Perezagua
- Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lopera Castillejo

- Dr. D. Eladio Mateo Ayala
- Dra. D<sup>a</sup> Lucía Molinos Rubio
- Dra. D<sup>a</sup> Elisa Moreu Carbonell
- Dr. D. Francisco Palacios Romeo
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dr. D. Javier Usoz Otal
- Dr. D. Mario Varea Sanz

**Administradora:**

- D<sup>a</sup>. María Luisa Sánchez Lasmarías

**Representantes del PAS**

- D<sup>a</sup> Yasmina Vispo Martínez
- Dra. D<sup>a</sup> Belén Causapé Gracia

**Representantes del alumnado:**

- D<sup>a</sup> Iris Albar Díaz
- D. Jorge Ballarte Romero
- D. David Capalvo Asensio
- D. Pablo Gargallo García-Denche
- D. Rodrigo León Nardo
- D. Marcos Martín del Pino
- D. Yago Montero García
- D<sup>a</sup> Eugenia Paz Guelbenzu
- D. Roberto Salvanés Areso
- D. Alfonso Sánchez López

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350>

CSV: 2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/11/2021 11:40:00	

- Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad como representantes del profesorado: Dra. D<sup>a</sup>. Sara Alcázar Ortiz; Dra. D<sup>a</sup> Carmen Bayod López; Dra. D<sup>a</sup> Eva Sáenz Royo; Dra. D<sup>a</sup> Teresa Picontó Novales.

## ORDEN DEL DÍA:

**Primero. Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad Ordinaria de 20 de mayo de 2021 y Extraordinaria de 12 de julio de 2021 (se adjuntan las actas correspondientes).**

**Segundo. Informe del Sr. Decano. Comunicación de las medidas a adoptar para el inicio del Curso Académico 2021-2022.**

**Tercero. Ruegos y preguntas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes.

**Primero. Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad Ordinaria de 20 de mayo de 2021 y Extraordinaria de 12 de julio de 2021 (se adjuntan las actas correspondientes).**

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en el acta objeto de aprobación.

No habiendo objeciones, las Actas **se aprueban por asentimiento.**

La señora secretaria dará orden de que el acta y sus anexos, si los hubiere, sean publicados en la web de la Facultad. El original será archivado debidamente en la secretaría de la Facultad.

**Segundo. Informe del Sr. Decano. Comunicación de las medidas a adoptar para el inicio del Curso Académico 2021-2022.**

El Sr. Decano empieza por indicar que el viernes día 10 envió un correo electrónico al profesorado de la Facultad así como a los estudiantes matriculados y al PAS (con el título *Régimen de impartición de docencia para el primer cuatrimestre del curso 2021-22*) en el que se indicaba lo acordado en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho relativo a las medidas a adoptar para el inicio de curso de acuerdo con las reglas impartidas por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza. De lo indicado en el mismo



2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350>

Junta Ordinaria  
13/09/2021. Núm. 49

Página 2 de 5

CSV: 2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/11/2021 11:40:00	

quiere resaltar que se ha acordado que las clases comiencen en régimen de semipresencialidad con un aforo del 50% y pudiendo entrar en la clase todos los alumnos siempre que sea posible y hasta completar el aforo.

Si se trata de enseñanza no reglada hay que respetar la distancia de 1,50 metros o 1,20 en función de la fase de evolución de la pandemia. Con relación a los profesores, si se encuentran vacunados totalmente, las clases deben impartirse de manera presencial y cualquier otro cambio deben solicitarlo especialmente y dependerá del informe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Con relación a aquellos estudiantes que pudieran tener resultado positivo de COVID hay que seguir el régimen propio ante cualquier enfermedad.

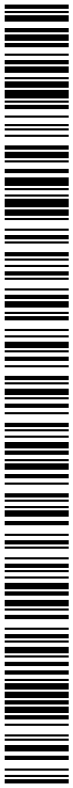
En las asignaturas optativas de cuarto curso, hasta que establezcan los subgrupos de prácticas, sólo podrán asistir a clase teórica los estudiantes efectivamente matriculados. Quienes deseen matricularse en esta asignatura, pero no hayan formalizado la matrícula, deberán seguirla *on line* hasta el momento de su formalización y su inclusión en uno de los subgrupos de prácticas.

Durante la primera semana de clases (salvo los del primero y los másteres) podrán asistir a las clases teóricas los alumnos el subgrupo 1 y la semana siguiente el subgrupo 2 y así sucesivamente en semanas posteriores. No obstante, a partir del lunes 20 de septiembre, podrán entrar en la clase todos los alumnos siempre que sea posible y hasta completar el aforo del 50 por ciento.

También procede a informar sobre las siguientes cuestiones:

- La semana pasada se celebró de manera presencial la jornada de bienvenida de los estudiantes de D.A.D.E. y esta semana se hará de los del Grado en Derecho *on line*.
- Con relación a la renovación de la acreditación del Grado en Derecho, se presentará el autoinforme el día 16 de septiembre a la Comisión de Evaluación de la Calidad para su aprobación y se remitirá al vicerrector, comenzando así el proceso que habrá de culminar la ACPUA.
- Se ha reunido el grupo de trabajo para la acreditación institucional de la Facultad al que se han incorporado los estudiantes D<sup>a</sup> Iris Albar y D. Alfonso Sánchez.
- El Curso de Derecho Deportivo que se aprobó en Junta de Facultad





2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350>

de 20 de mayo de 2021, finalmente no se va a poder impartir.

- No hay noticias de la Escuela Judicial en cuanto a la resolución respecto al Máster para miembros de la carrera fiscal que se acordó presentar en Junta de Facultad de 20 de mayo de 2021.
- Respecto a infraestructuras, informa que en este trimestre se van a realizar las obras de climatización del Edificio 2 y que está en proceso que próximamente pueda abrirse el servicio de bar en la Facultad.

A continuación, pregunta si alguno de los presentes quiere hacer alguna pregunta u observación.

La Prof<sup>a</sup> Garcimartín Montero pregunta si sería posible eliminar la transmisión *on line* de las clases si en una asignatura todos los alumnos matriculados y asistentes caben en el aula.

El Vicedecano de Ordenación Docente y Coordinador del Grado en Derecho le indica que no está previsto y que tendría que pronunciarse la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado. El criterio que se ha adoptado es seguir con la docencia igual que el curso anterior.

El Prof. Tena Piauelo pregunta si este mismo criterio debe aplicarse en Primer curso. Se le indica que la docencia en Primero es presencial por lo que no es aplicable, asimismo se aclara que, con relación a los alumnos que den positivo en COVID siguen debiendo estar confinados. La diferencia es que no se aplica a los que son contacto estrecho.

El estudiante D. Yago Montero García plantea si es posible asistir todos a clase a partir de la semana próxima y afirma que los estudiantes están a favor de la presencialidad. A la primera cuestión se le responde afirmativamente. Además, Vicedecano y Decano le indican que no parece que ese deseo sea el que se desprenda de los datos de asistencia, pero que en todo caso las medidas se adoptan de acuerdo con las autoridades sanitarias.

Tanto el Prof. García-Álvarez García como la Prof<sup>a</sup> de Guerrero Manso se muestran partidarios de que la tendencia en la Facultad de Derecho sea a la docencia presencial.

El Sr. Decano reitera que hay que ajustarse a las normas de aforo existentes en este momento pero que una vez terminado el plazo de matrícula tal vez puedan adoptarse por la CGCG otras medidas en cada caso concreto.

CSV: 2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/11/2021 11:40:00	

### Tercero. Ruegos y preguntas.

La Prof<sup>a</sup> Garcimartín Montero pide que se mantenga la zona de anfiteatro abierta una vez que termine la situación de pandemia. El Sr. Decano le manifiesta que plantea problemas de seguridad pero que puede estudiarse para el futuro.

La Prof<sup>a</sup> Bueno Maluenda ruega que se remita a los profesores los nombres de delegados y subdelegados y las letras por las que se dividen los subgrupos de prácticas para poder organizar las prácticas antes del comienzo del curso.

El Prof. Bermejo Latre pide información al Vicedecano de Infraestructuras acerca de si han adoptado medidas para evitar las goteras en el acceso a reprografía. El Vicedecano le contesta que está al tanto del tema y desde el Decanato se ha solicitado por escrito al Vicerrector de Planificación e Infraestructura una solución definitiva para el problema de las goteras y, de momento, no está entre las propuestas de reforma inmediatas.

La Dra. Causapé Gracia quiere poner de manifiesto que la contratación de los profesores asociados tiene efectos desde el 20 de septiembre mientras que el curso empieza el día 15, por lo que puede haber grupos que comiencen sin profesor. El Sr. Decano le puntualiza que la fijación del encargo docente es competencia de los departamentos y no del centro.

Por último, el Sr. Decano manifiesta las condolencias de la junta por los fallecimientos de D. Andrés Elósegui Ichaso, hermano de la Prof<sup>a</sup> María Elósegui Ichaso catedrática de Filosofía del Derecho; D. Ángel de Val Lobera, padre del Prof. Ángel Luis de Val Tena catedrático de Derecho del Trabajo; D<sup>a</sup> Paula Gallego de Francisco, madre del Dr. José M<sup>a</sup> Laína Gallego Profesor asociado de Derecho Internacional Público y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Ozcáriz Flores, madre de la Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Lorente Ozcáriz, Prof<sup>a</sup> asociada de Derecho del Trabajo.

Por otra parte, manifiesta la felicitación de la junta a los miembros del PAS D<sup>a</sup> Sira Abós Alfranca, D<sup>a</sup> Concepción Carbó Gasión, D<sup>a</sup> Belén Causapé Gracia y D. Pedro de Celis Benito por haber superado la promoción a la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza.

A las diez **horas y cincuenta** minutos se da por terminada la sesión.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y MARÍA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

Junta Ordinaria  
13/09/2021. Núm. 49

Página 5 de 5

CSV: 2d783e35ee6f65f3f3b0cae815075350

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 5 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

10/11/2021 11:40:00

